

# **Circular nro. 104. Notificación del Colegio de Médicos de Santa Fe: sellado obligatorio en certificados, informes o actuaciones con firma profesional médica.**

**Circular Nro. 104/25.-**

Santa Fe, 21 de octubre de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, la nota remitida por el Colegio de Médicos de la 1ra. Circunscripción, la cual se adjunta a la presente circular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Anexo: [CIRC-103-25 ANEXO](#)

Número de Circular

104

Año  
2025